ADENDA Nº 1/17

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ID Nº 335172.-

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

18.Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2014, 2015 y 2016] últimos años
b) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2014, 2015 y 2016] últimos años
c) ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos [2014, 2015 y 2016] años, no deberá ser negativo.

- Balances de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)
- Índice Financieros de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) acorde a los balances presentados.

d) Capacidad técnica

- Justificación de los costos por medio de comprobantes (Nota de presupuesto Legal) de los proveedores del bien del oferente a fin de avalar sus precios, vigente para el acto de apertura de ofertas.
- Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse tales como materiales, mano de obra, etc. para la elaboración del producto ofertado)
- Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y residencia, Informe de Antecedente Judiciales) vigente para el acto de apertura de ofertas.

e) Experiencia:

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (venta de equipos informáticos), con Instituciones Públicas o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres (3) años (2015, 2016, 2017). Dicho porcentaje corresponderá al promedio de la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.
- Copia de documentos que avalen el 50% la culminación satisfactoria de los contratos o facturaciones mencionados en el párrafo anterior tales como nota de entrega o actas de recepción final.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Capital del Departamento Central

Laura Cabrera Samudio
Unidad Operativa de Contrataciones

25. Indicar si se admitirá o no la subcontratación: no se admitirá

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
1. Justificación de los costos por medio de comprobantes (Nota de presupuesto Legal) de los proveedores del bien del oferente a fin de avalar sus precios, vigente para el acto de apertura de ofertas.
2. Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse tales como materiales, mano de obra, etc. para la elaboración del producto ofertado)
3. Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y residencia, Informe de Antecedente Judiciales) vigente para el acto de apertura de ofertas.
4. Balances de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)
5. Índice Financieros de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) acorde a los balances presentados.
6. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (venta de equipos informáticos), con Instituciones Públicas o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres (3) años (2015, 2016, 2017). Dicho porcentaje corresponderá al promedio de la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.
7. Copia de documentos que avalen el 50% la culminación satisfactoria de los contratos o facturaciones mencionados en el párrafo anterior tales como nota de entrega o actas de recepción final.
8. Certificación ISO de los bienes ofertados.
9. Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen, la no presentación no será motivo de descalificación
10. Declaración jurada de contar con la capacidad, estructura y personal capacitado.
11. Declaración jurada de cumplimiento con las Especificaciones técnicas.
12. Declaración jurada de conformidad con el pliego de bases y condiciones.

AREGUA, 7 DE SETIEMBRE DE 2017.-

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. · Capital del Departamento Central

Laura Cabrera Samudio
Unidad Operativa de Contrataciones